

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN ENFERMERÍA CURSO 2014/15

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro ¹
Fecha: 18-02-2016	Fecha:	Fecha: 25-02-2016
Firma 	Firma 	Firma 

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación
 - a. Datos Generales
 - b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad
 - c. Histórico reuniones del año

2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado
 - 2.1.- Dimensión 1. Gestión Del Título
 - Criterio 1. Organización Y Desarrollo
 - Criterio 2. Información Y Transparencia
 - Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad
 - 2.2.- Dimensión 2. Recursos
 - Criterio 4. Personal Académico
 - Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios
 - 2.3.- Dimensión 3. Resultados
 - Criterio 6. Resultados De Aprendizaje
 - Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento

3. Plan de mejoras Interno
4. Plan de mejoras externo

Anexo 1. Guía para rellenar el modelo de informe anual de la titulación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

NOMBRE DE LA TITULACIÓN	GRADO EN ENFERMERIA
CENTRO	CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2010
Nº DE CRÉDITOS	240
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/titulaciones/info/presentacion?id=1210
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/enfermeria-1/centro
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	ANDRES MORENO MENDEZ

b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Facultad
ANDRÉS MORENO MÉNDEZ	Coordinador	PDI	NOVIEMBRE DE 2008
JESÚS PRIETO MORENO		PDI	NOVIEMBRE DE 2008
MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ MARTÍNS		PDI	NOVIEMBRE DE 2008
FRANCISCO JAVIER ROMERO DE JULIÁN		PDI	NOVIEMBRE DE 2008
FRANCISCO TIRADO ALTAMIRANO		PDI	NOVIEMBRE DE 2008
LUIS MARIANO HERNÁNDEZ NEILA		PDI	NOVIEMBRE DE 2008
LETICIA CORDERO MARTÍN		PDI	NOVIEMBRE DE 2008

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

SHEILA DÍAZ CORREAS		PDI	NOVIEMBRE DE 2008
DELEGADO 2º CURSO		ESTUDIANTE	NOVIEMBRE DE 2008
DELEGADO 3º CURSO		ESTUDIANTE	NOVIEMBRE DE 2008
SILVIA RUBIO DÍAZ		PAS	NOVIEMBRE DE 2008

c. Histórico reuniones del año

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Objetivos de Calidad 2014/2015	09-09-2014	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/enfermeria-1/centro/Acta%20CC%20Enfermeria%2009-09-2014.pdf
2	Resultado Memorias Calidad y Prácticas Externas. Formación de la Comisión de Acreditación del Título	05-12-2014	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/enfermeria-1/centro/ActaComisindeCalidad05122014.pdf
3	Informes sobre Curso Adaptación. Aprobación Memoria Calidad del Título. Valoración Cuantitativa del Acredita	12-02-2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/archivos/ficheros/Acta%20Comision%20de%20Calidad%2012-02-2015.pdf
4	Informe Monitor	19-03-2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/enfermeria-1/centro/ActaComisindeCalidad19032015.pdf
5	Fichas 12-A. Evaluación Curso 13/14. Objetivos Curso 15/16	07-07-2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/enfermeria-1/centro/Acta07juliode2015.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.- DIMENSIONES Y CRITERIOS DE LA GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN: RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

ASPECTOS A VALORAR

La elaboración y desarrollo del título ha tenido dos fases, en primer lugar se desarrolló la secuenciación de materias propuesta por la Comisión para la elaboración de la Memoria. En una segunda fase se transformó esta Comisión en la Comisión de Calidad Intercentros del Grado en Enfermería que con la experiencia de la práctica y análisis crítico propuso modificaciones en la Memoria Verificada, que tras el oportuno trabajo fueron aprobadas por la ANECA.

Todas las decisiones que se tomaron durante la elaboración de este nuevo Plan de Estudios fueron por consenso. Tras la elaboración de un primer proyecto de Plan de Estudios, pasó a ser discutido por departamentos y centros. Tras la discusión, la Comisión reelaboró su propuesta atendiendo aquellas sugerencias y correcciones que consideró aceptables. El proyecto así modificado fue discutido por las Juntas de Centro y pasó a ser informado por los Departamentos, quienes elevaron sus informes y alegaciones al Consejo de Gobierno de la Universidad.

El Consejo de Gobierno de la UEx aprobó remitir este Plan de Estudios al Consejo de Universidades para su verificación, en sesión de 25 de noviembre de 2008.

Tras la verificación del título y fruto del análisis cualitativo efectuado por la Comisión Intercentros se solicita cambio en la secuenciación de materias a la ANECA, siendo aprobado el cambio con FECHA: 26/04/2013; EXPEDIENTE N°: 888/2009; ID TÍTULO: 2500313.

Se modifica la temporalidad de las siguientes asignaturas: -Fundamentos de Enfermería I pasa del Tercer al Segundo Semestre. - Fundamentos de Enfermería II pasa del Cuarto al Tercer Semestre. - Ética, Legislación y Gestión en Enfermería pasa del Segundo al Cuarto Semestre.

Se cuenta con el PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS mencionado anteriormente, que señala: "..., las CC de las Titulaciones y las comisiones de los procesos del Centro, con el apoyo

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

técnico de la UTEC, serán las encargadas de analizar y evaluar los resultados, elaborando una memoria que recoja dicho estudio junto con el plan de mejora y una definición de hechos relevante”

Con el anterior análisis de los centros y del trabajo de la Comisión Intercentros del grado en Enfermería se configura el trabajo que induce a la actual secuencia temporal del Plan de Estudios, que ha sido objeto de modificación en algún caso, como se expresaba anteriormente.

La decisión de cambio en la secuencia de las asignaturas ha sido tomada en base a los resultados y tras debates cualitativos en las diferentes comisiones.

La adecuación de los tamaños del grupo a las actividades formativas, viene determinado por las *Directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior Aprobado en Consejo de Gobierno de 31-marzo-2008:*

El tamaño de los grupos de las diferentes asignaturas se ha de organizar según el tipo de actividad y presencialidad de cada una de ellas. Anteriormente, al tratar de la ordenación académica de los créditos ECTS, se han definido cinco tipos de asignaturas según la presencialidad que exijan sus actividades en tres formas de agrupación: Grupo Grande, Seminario/Laboratorio y Tutorías ECTS.

Tipo de prácticas estudiantes por grupo

- Prácticas clínicas hospitalarias 7
- Prácticas en laboratorios o en el campo 15
- Prácticas en salas de ordenadores o laboratorios de idiomas 30
- Clases de problemas, seminarios, clases de casos prácticos 40

La Subcomisión de Profesorado para la elaboración del Informe para la Adecuación de la Oferta Formativa de la UEx al Espacio Europeo de Educación Superior, aprobado por Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2007, llevó a cabo un estudio del que se obtuvieron los porcentajes de los diferentes tipos de asignaturas en los nuevos títulos de Grado según su rama de conocimiento y es el que se aplica en la UEx:

Ciencias de la Salud:

- Tipo I: 32 %
- Tipo II: 41 %
- Tipo III: 12 %
- Tipo IV: 5 %
- Tipo V: 10 %

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

– Total: 100 %

Los procedimientos de análisis según el proceso correspondiente están diseñado para la enseñanza presencial en el Grado y la modalidad semipresencial en el Curso de Adaptación.

El Centro cuenta con un **PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DE CENTROS Y TITULACIONES CUP** (PR/SO005_CUP). En la Web del Centro se encuentran presentadas las memorias correspondientes a 2012 (último año que se hacían por años naturales y cuyos datos son fundamentalmente del curso 2011-12), 2012-13 y 2013-14

Los datos correspondientes a los indicadores del título son suministrados por la Unidad Técnica de Evaluación y calidad de la UEx (UTEC) a través de Observatorio de Indicadores de esta Unidad (OBIN). Los datos son presentados en la memoria con gráficos y tablas, analizados por la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería de este análisis se genera el plan de mejora para el año siguiente.

El Centro Universitario de Plasencia (CUP) en el que se imparte el Grado en Enfermería cuenta en su mapa de procesos con el siguiente proceso: **PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS** (P/ES005_CUP), cuya 2ª edición fue aprobada en 2014.

Las tasas de rendimiento han sido siempre muy altas, pese a todo se han realizado acciones de mejora en aquellos aspectos que se han detectado como susceptibles de realizarlas, algunas veces por indicaciones de la ANECA a través de los programas de seguimiento.

Las actuaciones a llevar a cabo anualmente para garantizar que los planes de estudios de las distintas titulaciones ofertadas en el centro se desarrollan de forma correcta según las normativas y los principios de calidad de la Universidad de Extremadura y del propio centro están desarrolladas en el **PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS** (P/CL009_CUP). El resultado son las guías docentes anuales que se encuentran presentadas en la Web del Centro. La coordinación de las mismas corre a cargo del Departamento de Enfermería existiendo un coordinador para su elaboración para todos los centros en los que se imparte el título.

Creada la Comisión de Orientación al Estudiante (COE) por acuerdo de Junta de Centro de 22 de junio de 2009, renovada por el acuerdo de Junta de Centro del día 24 de enero de 2013, se ha encargado de adaptar el Plan de Acción Tutorial de la Universidad (PAT), a las características del Centro. Para ello está el **PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA** (PCL/010_CUP)

A partir del curso 2009-10 y desde entonces, se ha mantenido contactos con todos los profesores del Centro para informarles de los objetivos propuestos en el Plan de Acción Tutorial, para cada curso académico. Se ha proporcionado material informativo de apoyo y se ha establecido criterios motivadores a todo el profesorado del Centro del proceso y de sus objetivos.

A todos los alumnos de nuevo acceso que lo soliciten, previa y suficiente información, se les ha adjudicado como tutor a un profesor del Centro. Se ha establecido un calendario de reuniones de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

cada tutor con su grupo de alumnos. Cada reunión tenía unos objetivos concretos, adaptados a los distintos momentos del curso académico, conforme se definen en el PAT de la UEX.

Dentro de este Plan, también se han desarrollado Acciones de gran Grupo, dirigidas a todos los alumnos de nueva matrícula. Una de ellas se ubicaba dentro del programa de las Jornadas de Acogida.

La Comisión de Orientación al Estudiante (COE) es la responsable del seguimiento y evaluación de este proceso. Desde el curso 2010-11, la COE ha establecido el plan de acción tutorial del Centro contando con profesores y alumnos voluntarios participantes y además ha asignado tutores a todos los alumnos de primer curso.

De conformidad con lo previsto en el POE, aprobado en Junta de Centro el 14 de septiembre de 2014, se realizará esta encuesta en todas las titulaciones. A partir de ella será posible extraer conclusiones para reconducir el POE en el curso 2015/16. La realización de encuestas de satisfacción de los profesores-tutores y de los alumnos participantes en el Plan de Actividades de Orientación al Estudiante durante el curso 2014/15, está contemplado en el Plan de mejora para el curso 2014-15.

Se han seguido para su mejora las recomendaciones recogidas en el Programa MONITOR de la ANECA de 2014.

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Tabla 1: Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios.

- Tabla 1_1-Profesorado-Asignaturas
- Tabla 1_2 2114-15
-

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

- Tabla 2 _1_2014-15

Verifica e informes ANECA

- C2_6_Memoria Verificada 01-2015
- C2_7_ Informe Monitor 2014

Tabla 5

- E5_15_MEMORIA CALIDAD ENFERMERÍA 2013-14

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- E5_16_Memoria de calidad del Grado en Enfermería 2012-13
- E5_17_Memorias o informes de Orientación al estudiante
- E5_18_Procesos procedimientos y planes del CUP

Enlaces:

1. Guías docentes:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/programas-asignaturas/Curso-2015-16/plan1210/grado-en-enfermeria>

2. Horarios

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/horarios/grado-en-enfermeria>

3. Calendario de Exámenes

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/examenes/grado-en-enfermeria>

4. Procesos y Planes del Centro

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/procesos-y-procedimientos>

5. Informes anuales

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/enfermeria-1/centro>

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

La legislación vigente conforma la profesión de Enfermero como profesión regulada cuyo ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, requiere de la posesión del correspondiente título oficial de Grado, obtenido conforme a las condiciones establecidas por el Gobierno en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de febrero de 2008, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 27 de febrero de 2008.

Dicho Acuerdo, en su apartado cuarto, encomienda al Ministro de Educación y Ciencia el

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

establecimiento de los requisitos respecto a objetivos del título y planificación de las enseñanzas, de conformidad con lo previsto en la disposición adicional novena del citado Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, relativa a la verificación del cumplimiento de las condiciones para los títulos que habilitan para el ejercicio de profesiones reguladas.

La mencionada Orden en el anexo I especifica el establecimiento de requisitos respecto a determinados apartados del anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, relativo a la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales.

Los principales colectivos identificados en relación con el perfil profesional han sido los profesionales representados por diferentes colectivos y colegios profesionales y los empleadores, principalmente los representantes del sistema sanitario e identificados con las necesidades de los ciudadanos.

En la tramitación de esta disposición han sido **oídos los colegios y asociaciones profesionales interesados**. Asimismo, ha emitido **informe la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud**.

Desde la UEx se han realizado procedimientos de consulta internos y externos:

1. Procedimientos de consulta internos

Para la elaboración del Plan de Estudios se han tenido en cuenta los siguientes documentos:

- Informe para la adecuación de la oferta formativa de la UEx al EEES, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2007.
- Directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del EEES, aprobadas en sesión de Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2008.

Además, se mantuvieron **reuniones informativas** con el Vicerrector de Planificación Académica, con la Vicerrectora de Calidad y Formación Continua, la Oficina de Convergencia Europea de la UEx, Juntas de Centros, Departamentos implicados en la docencia, Comisiones específicas y Colegios Profesionales.

De acuerdo a las directrices antes mencionadas, en las Juntas de los Centros celebradas en:

- Badajoz: el día 30 de abril de 2008
- Cáceres: el día 22 de Abril de 2008
- Mérida: el día 19 Junio 2008
- Plasencia: el día 14 de abril de 2008

Nombrar representantes para la Comisión Intercentros, siguiendo los criterios expuestos por el Vicerrector de Planificación Académica para las cuatro Escuelas de Enfermería de la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Universidad de Extremadura.

La Comisión Intercentros para la elaboración del Plan de Estudios de Enfermería se constituyó el día 13 de Mayo de 2008 con 11 miembros, todos ellos profesores adscritos al área de conocimiento de Enfermería, siguiendo la metodología de trabajo que se expone a continuación:

La Comisión se ha reunido un total de 16 veces durante los meses de mayo, junio y julio, con el objetivo de debatir y consensuar al máximo la información recogida en el Plan de Estudios. En el mes de septiembre la Comisión se reunió otras cuatro veces y una más en octubre, para corregir las enmiendas y añadir las propuestas remitidas desde los Vicerrectorados de Planificación Académica y de Calidad y Formación Continua. Todas las decisiones que se tomaron durante la elaboración de este nuevo Plan de Estudios fueron por consenso.

2. Procedimientos de consulta externos:

Se han consultado diversas audiencias reflejadas en el **Libro Blanco del Título de Grado en Enfermería** y en el Informe de evaluación externa del Programa de Evaluación Institucional de la Universidad de Extremadura.

Por otra parte se han realizado **consultas directas a las audiencias en las reuniones de la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas de Enfermería, visitas de trabajo de expertos** de otras universidades, **visitas institucionales** y **contactos con otras universidades**, y reuniones con la Dirección General de Universidades de la Junta de Extremadura.

Las actividades antes mencionadas están reflejadas en la **memoria verificada** del Grado en Enfermería de la UEx y **actas de algunas de las actividades como las de la Junta de Centro**.

La evaluación sobre los alumnos egresados se hace a través del indicador **OBIN_PA004** y se encuentra en las memorias anuales de la titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

Tabla 5:

(E1) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.

- E1-1 ORDEN CIN/2134/2008
- E1-2 SALIDAS PROFESIONALES

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- E1-3 CAPTURA WEB SALIDAS PROFESIONALES
- C2_6_MEMORIA VERIFICADA 01-2015

Enlaces

- **Memorias o informes de la titulación**

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/enfermeria-1/centro>

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

La coordinación horizontal y vertical de los distintos módulos, materias y asignaturas del título será responsabilidad de la **Comisión de Calidad de la Titulación**. Esta Comisión estará compuesta por el coordinador de la titulación, dos estudiantes, hasta seis profesores de áreas implicadas en la titulación y un representante del PAS. Sus funciones, están descritas y publicadas en la Web.

Al ser un título que se imparte en varios centros dentro del territorio de la UEx, se crea la **Comisión Intercentros del Grado de Enfermería**, algunas de cuyas funciones ha sido:

1. Coordinación de asignaturas.
2. Creación de Espacio Virtual de Coordinación
3. Elaboración de fichas 12 b y 12 c²
4. Prácticas externas
5. Organización del curso académico
6. Organización de fichas 12a³.
7. Análisis de prácticas externas y contenidos de radiología
8. Convocatorias Trabajo Fin de Grado
9. Análisis del proceso de coordinación de planes docentes
10. Análisis de incidencias y propuestas de mejora

² **Fichas 12b y 12c:** Las fichas 12b y 12c de los títulos recogen la dedicación de los estudiantes y profesorado a las asignaturas del título recogidas en las memorias verificadas.

³ **Fichas 12a:** El Plan Docente de la asignatura (ficha 12a) es el documento que contiene todos los aspectos relevantes de la misma y que son de interés tanto para el profesorado como para el estudiante.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

11. Curso de Adaptación al Grado de Enfermería

La Comisión de Calidad Intercentros del Grado en Enfermería ha sido la encargada de impulsar y poner en marcha los mecanismos verticales de coordinación tanto de las asignaturas de grado como del curso de adaptación al grado. Las Comisiones de Calidad del Grado en Enfermería de los centros han sido responsables de ejecutar las directrices de coordinación.

La Comisión de Calidad Intercentros del Grado en Enfermería nombró responsables de coordinación de las asignaturas entre los profesores de las mismas. Estos coordinadores junto con los demás profesores en los distintos centros de las asignaturas discuten la ficha 12a (guía docente) y elaboran una común para los distintos centros donde se imparte la misma asignatura.

Para acceder al Grado de Enfermería no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales. Las vías y requisitos de acceso a la titulación serán los indicados en los artículos 2 y 3 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Los niveles de conocimiento previos **pueden ser diferentes en función de la vía de ingreso, pero en todo caso suficiente para abordar con éxito el programa formativo tanto teórico como práctico**. Así lo demuestran los resultados formativos (**tasas de rendimiento y eficiencia**), que son altos y por encima de otras titulaciones y de la media de la UEx.

No obstante en materia de competencias transversales, se desarrolla un amplio programa por parte del Servicio de Orientación y Formación de la UEx en colaboración con la Comisión de Orientación al Estudiante.

El despliegue de contenidos tanto horizontal como vertical puede contener duplicidades, que no vacíos en el desarrollo de las actividades formativas que aseguren la adquisición de competencias del título. Este, sin duda, es un punto a tener en cuenta y que debe suscitar mejoras.

En el estudio de duplicidades deben de ser coordinado por la comisión de calidad del título y abarcar a todas las asignaturas y profesorado.

Para el desarrollo del practicum se **han tenido en cuenta las necesidades de conocimientos teóricos** del estudiante, además de **otros aspectos que repercuten en la calidad** de las mismas.

Para poder acceder al módulo Practicum, el estudiante deberá:

- En el Practicum I. Haber superado al menos el 40% de los créditos de primer y segundo curso.
- En el Practicum II. Haber superado el Practicum I y al menos el 40% del resto de créditos de primer, segundo y tercer curso.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- En el Practicum III. Haber superado el Practicum II.

La secuenciación del practicum en los semestres 5, 7 y 8 del grado es un elemento esencial que se ha tenido en cuenta junto con las observaciones anteriores para garantizar conocimientos teóricos de base.

Para medir el tiempo de dedicación real del estudiante para poder superar una asignatura, la ficha 12ª (guía docente), contempla el despliegue de las actividades formativas, donde figura el tiempo dedicado para las actividades:

- Grupo Grande (Clases),
- Seminario/Laboratorio
- Actividades de seguimiento (Tutorías Programadas para el seguimiento docente, tipo tutorías ECTS) y
- Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía

El conjunto de todas estas actividades más las de evaluación suman los 6 créditos ECTS (150 horas) que es el tiempo real que el alumno debe invertir en superar la asignatura.

Los siguientes **indicadores** facilitados por el Observatorio de indicadores de la UEx son utilizados para analizar las asignaturas y el conjunto del plan de estudios. Anualmente la Comisión de Calidad de la Titulación analiza estos datos, establece si procede acciones de mejora y publica en la Web esta memoria junto con otras dimensiones que es aprobada a su vez por la Comisión de calidad del Centro y la Junta de Centro. Algunos de estos indicadores son:

- Convocatorias medias para aprobar (OBIN_RA-008), Duración media de los estudios (OBIN_RA-005), junto con las tasas de las asignaturas (Nº alumnos matriculados, Nº alumnos presentados, Nº alumnos aprobados, tasa de rendimiento (%), tasa de éxito (%), Nº presentados (%) y convocatorias medias para aprobar.

El Centro cuenta con el **PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS** (P/CL009_CUP), al que ya nos referimos en el Criterio I, y que garantiza la realización de los planes docentes, la coordinación docente, la asignación de la carga de trabajo del estudiante, la planificación temporal y la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Tabla 5:

(E2) Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo 2014-15):

- E2-1_2015-16 COORDINADORES ASIGNATURAS GRADO ENFERMERÍA
- E2_2_Guías docente Web
- E2_3_Ejemplo de fichas 12c_ aprobadas el 19-4-13
- E2_4_Ficha 12a_guia de la asignatura
- E2_5_acta ccige 07_10_14
- E2_6_acta ccige 15-12-2014
- E2_7_acta ccige 20_04_15
- E2_8_ acta 03_06_15
- E2_9_acta_01_07_15

1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

1. El número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación. Se ha mantenido constante en 100 alumnos, que es lo que especifica la memoria verificada, salvo en el curso 2013-14 que el número es de 97 alumnos por ajustes de última hora.
2. El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente. De todos estos procesos se proporciona información a través de la página web del Servicio de Acceso y Coordinación de Centros de la UEx:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios/alumnado> Y personal y telefónicamente en el Servicio de Información y Atención Administrativa. Tfno.: 924 289369 Ext. 86090 siaa@unex.es. De especial interés, dentro de esa página, son las FAQs elaboradas por el Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) con las que responden a dudas frecuentes en todas las modalidades de acceso <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/faq/acceso-a-la-universidad>

En el enlace al Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado (< <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales, a través de sus distintas Secciones y Negociados, se da cumplida información

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

de todo lo relativo con la gestión académico-administrativa de acceso del estudiante universitario de Grado (mayores de 25, 40 y 45 años), así como de las pruebas de Selectividad, la Preinscripción, la Expedición de Traslados, las Certificaciones académicas, la Expedición de Títulos, las antiguas titulaciones, la matriculación, la oferta anual de asignaturas y grados, las convalidaciones, adaptaciones, reconocimientos automáticos.

3. El Curso de Adaptación al Grado En Enfermería se viene ofertando desde el Curso 2013-14, cuyo número de alumnos fue de 46 sobre los 60 ofertados en función de lo expuesto en la memoria verificada. En el Curso 2014-15 no se ha podido celebrar el curso por la escasa demanda. Para el Curso 2015-16 recientemente se ha aprobado por la Comisión de Calidad el listado de alumnos admitidos

<<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/listado%20admitido.jpg>>.

El calendario para el presente curso es: <<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/curso-de-adaptacion-a-grado-en-enfermeria/curso-de-adaptacion-a-grado-en-enfermeria>>

4. El rendimiento de los estudiantes es en todo caso alto, como puede comprobarse en la tabla 4 que adjuntamos no habiéndonos planteado actividades complementarias de formación específica en competencias que no sean transversales. Para éstas existen programas organizados por el Servicio de Orientación y formación docente (SOFD) y están coordinadas por la Comisión del Programa de Orientación al Estudiante (POE)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

Tabla 4.

- Tabla 4_1 Evaluación de indicadores y datos globales, UTEC
- Tabla 4_2 Análisis de indicadores

Verifica e informes ANECA

1. C2_6_Memoria Verificada 01-2015

Tabla 5: (E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- E3_1_ Criterios de admisión- Captura Web
- E3_2_ Datos de admisión CUP
- E3_3_ Criterios de admisión- Páginas desde Verifica Enfermería- Junio 2013

1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

El seguimiento del número de créditos matriculados por alumno así como de los créditos aprobados, se realiza a través de los indicadores del OBIN⁴:

- Dedicación lectiva del alumnado (OBIN_PA-001)
- Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)

El número de créditos matriculados por los alumnos de enfermería en el CUP es alto (59,04; 54,93; 61,53; 62,70; 61,04) y se sitúa por encima de la media de la UEx (52,56). Pese a eso el rendimiento de los alumnos es alto 96,53% de créditos aprobados sobre el total de créditos matriculados, por encima de la media de la UEx (77,56)

Estos indicadores son estudiados por la Comisión de Calidad del Grado de Enfermería e incluidos en la memoria o informe anual, que es aprobado por la Junta de Centro del CUP.

Un alto porcentaje de alumnos (70%) terminan sus estudios en 4 años que dura el grado.

El promedio de estudiantes no presentados aproximadamente no llega a cifras del 2%, por lo que desestimamos que el número de créditos matriculados tengan incidencia en que los alumnos se presenten a los exámenes.

El artículo 46.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades establece que "en las Universidades públicas, el Consejo Social, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, aprobará las normas que regulen el progreso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes, de acuerdo con las características de los respectivos estudios". Al amparo de este mandato, el Consejo Social de la Universidad de Extremadura, en sesión del veinte de mayo de dos mil tres, aprobó la normativa de progreso y permanencia actualmente vigente en la Universidad de Extremadura, dentro del marco de las titulaciones anteriores a la adaptación de la universidad extremeña al marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Las nuevas características académicas de los estudios adaptados al EEES, que se inician en el caso de los estudios de grado y se renuevan en los estudios de máster universitario y doctorado en el presente curso 2009/2010, obligan a la regulación de una nueva norma del progreso y permanencia de los estudiantes de la Universidad de Extremadura a fin de corresponderse con las necesidades y peculiaridades de los nuevos estudios universitarios y que, previos los trámites legales oportunos, se aprueba por el Consejo Social en sesión de veintidós de diciembre de dos mil nueve.

La normativa de permanencia establece, entre otros, el número mínimo y máximo de ECTS de matrícula a tiempo completo y parcial, y distintas exigencias que los alumnos han de ir cumpliendo para poder matricularse de cursos superiores.

El estudiante podrá matricularse de nuevo ingreso en una titulación de la Universidad de

⁴ Observatorio de Indicadores de la UEx

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Extremadura a tiempo completo (TC) o como estudiante a tiempo parcial (TP), cursando en este último caso la mitad de créditos cada semestre.

El Reglamento de Progreso y Permanencia de la Universidad de Extremadura ordena el proceso de aprendizaje del estudiante, exigiendo en cada curso académico a los estudiantes a tiempo completo superar al menos un asignatura.

La UEx en 2008 aprobó un documento marco de **NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS** (se adjunta documento) que estipula el procedimiento general para atender las solicitudes de convalidación de asignaturas y ajustar las convalidaciones automáticas llegado el caso.

Existen diferentes posibilidades de convalidación automáticas, a saber:

- a) Referidas a estudios ya extinguidos (ver:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/convalidaciones> .

- b) De **Reconocimiento y transferencia de créditos** entre estudios actuales: se refiere a los reconocimientos entre estudios oficiales de la Universidad, al objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él. Pueden referirse a todo tipo de asignaturas (básicas, disciplinares o prácticas) y se regulan mediante Resolución de 9 de marzo de 2012 de la Gerencia de la UEx :

<<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>>

- c) También existe la posibilidad del **Reconocimiento de créditos por otras actividades**: se refiere a los reconocimientos con las que el alumnado puede reconocer 6 créditos (una asignatura de carácter optativo) por su participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación. Se regulan mediante la Resolución de 9 de marzo de 2012 de la Gerencia de la UEx

<<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>>.

- d) Además, se reconocen parcialmente los estudios de alumnado proveniente de estudios de Formación Profesional Específica (hasta cinco asignaturas), que puede consultarse en

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/convalidaciones>

- e) Por último, otras normativas que también afectan al Título, como la de "Simultaneidad", la de "Prácticas externas", el "Traslado de Expedientes", etc. puede consultarse en:

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales

En las convalidaciones automáticas las comisiones de calidad no intervienen. El proceso se inicia cuando el estudiante interesado presenta la solicitud en Secretaría, indicando qué asignaturas desea que le sean reconocidas. En Secretaría se hace un "filtrado" de manera que a la CCT sólo llegan las peticiones que no son automáticas, para que estudien. Como los interesados deben adjuntar los programas de las asignaturas de origen, en función del contenido, objetivos, competencias, etc. de las mismas se decide si la CCT tiene elementos suficientes para emitir su veredicto o si necesita consultar a especialistas de los Departamentos afectados.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			

Tabla 5: (E4) Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias:

1. E_4_1_convalidaciones ENF
2. E4_2_normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad
3. E4_3_normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la UEx

Verifica e informes ANECA

- C2_6_Memoria Verificada 01-2015
- C2_3_InformeFinal_Verificación del título 888-2009 enfermería
- C2_2_Informe favorable ANECA
- C2_1_CANECA informe Enfermería Plasencia
- C2_7_ Informe Monitor 2014

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

ASPECTOS A VALORAR

En la página web de la UEx (<http://www.unex.es/>) hay un icono central y destacado para el acceso a los estudios que pueden cursarse en la universidad (<http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/estudios-oficiales>), pudiendo realizarse la búsqueda, en este caso de los estudios de grado, tanto por orden alfabético como por centro de impartición: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado/funciones/grados>, llevando a la página web del título: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/titulaciones/grado/info_titulacion?idTitulacion=G11&idPlan=1210&idCentro=12

En el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones del SGIC se establece el modo en el que el centro decide la información que ha de publicarse de los títulos para los grupos de interés, así como la forma y el modo en el que se publica y revisa. http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/procesos-y-procedimientos/P_ES006_CUP.pdf

La información sobre el grado se publica en la web oficial del centro, recogiendo los aspectos relevantes del plan de estudios (perfil de ingreso, competencias, guías docentes, horarios...), así como los procesos internos (actas, informe anual... de la comisión de calidad de la titulación) y externos de seguimiento y evaluación (programas acredita y monitor) del título: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/titulaciones/grado/info_titulacion?idTitulacion=G11&idPlan=1210&idCentro=12

En la parte central de la página web del título se recogen apartados fundamentales del título como:

- Competencias del título: básicas, generales, transversales y específicas.
- Asignaturas, incluyendo guías docentes o programas de las asignaturas.
- Datos de interés, recogiendo, entre otras cuestiones, la documentación oficial del título (verificación, implantación, monitor...).
- Perfil de ingreso, conteniendo el perfil de ingreso recomendado, los requisitos de acceso y los criterios de admisión, así como acceso directo al Servicio administrativo que gestiona la preinscripción y matrícula del título.
- Resultados de formación, indicando diferentes tasas de resultados del Observatorio de indicadores de la UEx <<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/observatorio-de-indicadores-de-la-uex>>.
- Salidas profesionales, así como los estudios a los que da acceso.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

En la columna de la izquierda, se accede a información también importante o complementaria a la anterior como:

- Información del centro, recogiendo las instalaciones, equipo directivo, departamentos, profesores, pas...
- Información académica importante (horarios, exámenes, planes docentes o guías docentes, normativas de interés para los estudiantes, información sobre las prácticas externas, de especial relevancia en el título, y el trabajo fin de grado, plan de acción tutorial, movilidad de estudiantes...
- Secretaría, informando sobre la atención pública, trámites administrativos...
- Sistema de Garantía de Calidad, recogiendo toda la información del sistema, así como las actas, informes y otros documentos que genera la comisión de calidad de la titulación.

El compromiso con la transparencia es una de las señas de identidad de los títulos de la UEx, concretamente en el CUP el título del Grado en Enfermería ha realizado un enorme esfuerzo junto con el Sistema de Calidad del CUP en materializar este compromiso, guiados por los sucesivos **informes de seguimiento de la ANECA**.

El desarrollo y mejora de la Web del Cup, como instrumento para la información de los distintos grupos de interés, ha sido una constante en la labor de los responsables de difusión del CUP. Al día de hoy se han podido subsanar los errores y falta de despliegue en la operatividad de la Web en un porcentaje muy elevado y con ello hemos podido dar cumplida respuesta a los requerimientos de la ANECA en sus informes. Así lo expresamos en el Programa Monitor. **Se han seguido para su mejora las recomendaciones recogidas en el Programa MONITOR de la ANECA de 2014.**

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Verifica e informes ANECA

- C2_6_Memoria Verificada 01-2015
- C2_3_InformeFinal_Verificación del título 888-2009 enfermería
- C2_2_Informe favorable ANECA
- C2_1_CANECA informe Enfermería Plasencia
- C2_7_ Informe Monitor 2014

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

Como se indica en el apartado anterior, en la página web del título puede encontrarse la información más relevante para la toma de decisiones de potenciales estudiantes u otros agentes interesados en el título.

Por otra parte, la UEx envía anualmente a todos los IES de la comunidad autónoma la guía de acceso con la estructura del plan de estudios de todos los títulos impartidos en la universidad. Además, esta guía incluye información sobre las pruebas de acceso a la universidad, preinscripción y matrícula, becas y ayudas, cursos de nivelación, residencias universitarias, normativas de interés...

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/secciones>

Los dos primeros años de implantación de los grados se realizaron jornadas de difusión en todos los IES de Extremadura sobre el nuevo sistema educativo, tanto a estudiantes de primero y segundo de bachillerato como a padres.

Desde los Vicerrectorados de Planificación Académica y Estudiantes, se han elaborado trípticos informativos con la estructura del plan de estudios, acceso, salidas profesionales... Además, el centro elabora dípticos sobre los planes de estudio, que emplean también en las Jornadas de Puertas Abiertas y en las Jornadas de Difusión de la UEx.

Estas Jornadas de Puertas Abiertas, dirigidas a los estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos y a sus familias, se organizan a lo largo del año por el Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo) con la colaboración de todos los centros de la UEx.

El Servicio mencionado realiza Ferias Educativas en Badajoz y en Cáceres, en las que igualmente participan activamente los centros:

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa_informacion

El SIAA tiene por cometido servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario, información telefónica:

<http://pre.unex.es:11111/organizacion/servicios/siaa/acercade>

Por otra parte, destacar que la UEx cuenta con la Unidad de Atención al Estudiante. El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales en la universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades.

Los servicios que ofrece están relacionados con la atención a la discapacidad, atención a necesidades educativas especiales, apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico. Generalmente se

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

proporciona al profesor correspondiente un informe con las necesidades educativas especiales y las recomendaciones en cuanto a las posibles adaptaciones curriculares necesarias:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>

La UEx cuenta con un servicio dedicado al acceso y gestión de los estudios de grado. A través de la web de dicho servicio el alumnado dispone de todos los mecanismos necesarios para la información, preinscripción y matrícula del título:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>

En relación con la información necesaria en la Web para la toma de decisiones, tanto del alumno como de los grupos de interés, Hacemos las siguientes consideraciones:

Desde la pestaña de grados se accede al Grado en Enfermería (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/titulaciones/grado/info_titulacion?idTitulacion=G11&idPlan=1210&idCentro=12) y desde allí a la siguiente información:

1. Presentación incluye vídeo informativo sobre instalaciones y demás temas de interés. Otra información en esta página:
 - a. Secuenciación del plan de estudio
 - b. Estructura del plan de estudios
 - c. Horarios
 - d. Normativas
 - e. Exámenes
 - f. Plan de Acción Tutorial
 - g. Prácticas externas
 - h. Movilidad
 - i. Trabajo Fin de Grado
 - j. Información de la Comisión de Calidad de la Titulación
2. Competencias, con enlace a la Orden CIN/2134/2008.
3. Asignaturas, con despliegue temporal, número de créditos y carácter: (FORMACIÓN BÁSICA, OBLIGATORIA, PRACTICAS EXTERNAS, ASIGNATURAS OPTATIVAS, TRABAJO FIN DE GRADO) y plan docente. En la misma página hay enlaces a horarios y exámenes.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

4. Información sobre el curso de adaptación
5. Datos de interés, que incluye: Enlace al SGIC⁵, Enlace al RUCT, Enlace al BOE, Memoria Verificada del título, datos numéricos sobre indicadores (nº de plazas, nota de corte, despliegue de créditos)
6. Perfil de ingreso recomendado, con enlace a los Servicios de Acceso de la UEx
7. Resultados de formación: Tasa de rendimiento, Tasa de abandono, Tasa de eficiencia, Tasa de graduación, Número de estudiantes de nuevo ingreso, Número de estudiantes no nacionales de nuevo ingreso.
8. Salidas profesionales, según los diferentes sectores
9. Reconocimiento de créditos

La información es fácilmente accesible dentro de lo que es la estructura de las páginas Web de los Centros en La UEx.

La información se actualiza periódicamente, con el objeto de ofrecer una buena imagen de la Institución y del Grado.

La Web del Centro cuenta con información y enlaces para estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

Se han seguido para su mejora las recomendaciones recogidas en el Programa MONITOR de la ANECA de 2014.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Verifica e informes ANECA

- C2_1_CANECA informe Enfermería Plasencia
- C2_2_Informe favorable ANECA
- C2_3_InformeFinal_Verificación del título 888-2009 enfermería
- C2_4_Proceso de publicación de información sobre titulaciones
- C2_5_Página web del título
- C2_6_Memoria Verificada 01-2015

⁵ Sistema de Garantía Interno de Calidad

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- E1_4_ Díptico informativo
- C2_7_ Informe Monitor 2014

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

En la página web del título, descrita en el apartado 2.1, los estudiantes encuentran toda la información necesaria del plan de estudios.

Además, como medio de información o comunicación con el estudiante, existe también el Campus Virtual de la UEx: <http://campusvirtual.unex.es/portal/>

Existe formación dirigida a todos los alumnos de nuevo ingreso al inicio del curso académico en sus respectivos centros de estudio. A ello se añade la atención personalizada que, a demanda, pueden solicitar en el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual.

Por otra parte, en el primer curso está previsto en el horario oficial una hora destinada al Plan de Acción Tutorial, abierto a todo el alumnado, que se viene desarrollando desde la implantación de la titulación en el curso académico 2009-10. En dicho Plan se les explica, entre otras muchas informaciones de interés, la estructura del plan de estudios, la tipología de asignaturas en función de su coeficiente de parte práctica, la normativa de reconocimiento, de permanencia, el sistema de convocatorias, etc. En las páginas web de los centros, de manera destacada, se describe el PAT: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/patt>

Para el diseño y aprobación de los programas formativos, la UEx cuenta con un proceso: **P/CL001.- Diseño y aprobación de los programas formativos**. En él se dice: "...se elaborarán los planes docentes de las asignaturas, de acuerdo con el modelo establecido por la universidad"

Entendemos la planificación docente como un asunto colaborativo, donde el departamento y las comisiones de calidad juegan un papel importante. Para desarrollar esta planificación hemos aprobado recientemente el proceso **04_Proceso para el desarrollo de las enseñanzas P/CL009_ CUP**, que se corresponde con la directriz 1.1 de ANECA. En él se detalla el mecanismo para lograr la coordinación y los órganos responsables.

Es de destacar la labor de la **Comisión de Calidad Intercentros del Grado en Enfermería** en este sentido, en la labor de unificar guías docentes y tutelando a los responsables de la unificación de programas en los diferentes centros en que se imparte el título dentro de la UEx.

En el **cuestionario de satisfacción de los alumnos** con la titulación se introducen preguntas relacionadas con lo anterior como las siguientes:

- Extensión de los temarios o programas de las asignaturas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- Coordinación entre el profesorado para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas
- Cumplimiento de los temarios de las asignaturas
- Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas,...)
- Otras.

La información pública sobre el título, fundamentalmente en la Web, es permanente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Verifica e informes ANECA

- C2_5_Página web del título

Tabla 1: Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios.

- Tabla 1_1 - Profesorado-Asignaturas CURSO 14-15
- Tabla 1_2_ Profesores_2014-15

Tabla 5:

- E5_9 ENCUESTA SATISFACCIÓN PDI ENFERMERÍA
- E5_10 ENCUESTAS SATISFACCIÓN ESTUDIANTES ENFERMERÍA
- E5_11 ENCUESTAS SATISFACCIÓN PAS
- E5_13_1, E5_13_2 y E5_13_3 Campus virtual
- E5_20_Satisfacción con el cumplimiento de las obligaciones docentes Enfermería.
- E5_21-satisfacción con la actividad docente Enfermería.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

En primer lugar hay que destacar la existencia de una Política de Calidad definida por la UEX en los siguientes términos: "como fundamento de su Política de Calidad las siguientes directrices para la consecución de los objetivos de calidad:

- Proporcionar la adquisición de formación continua adecuada al Personal Docente e Investigador y al Personal de Administración y Servicios, para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.
- Establecer un conjunto de programas sistemáticos de actuación, contrastados y documentados, para asegurar y garantizar la calidad de todos los procesos y procedimientos que se llevan a cabo en la Universidad de Extremadura.
- Asegurar que el Sistema de Garantía de Calidad de la UEx así como los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de sus Centros se mantienen efectivos y que son controlados y revisados de forma periódica.
- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta, así como proponer y llevar a cabo las acciones preventivas y correctivas que pudieran ser necesarias.
- Difundir la Política de Calidad para asegurar que es entendida y aceptada por toda la comunidad universitaria y que se encuentra a disposición del público".
<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/politica-de-calidad>
- A partir del cual existe un Plan estratégico (2014/2018) que responde a los criterios de: Competencia, Calidad e Internacionalización. Se ha realizado en colaboración con representantes de los distintos colectivos de la UEx y de otros sectores de la sociedad, y en él se fijan las directrices y objetivos esenciales del mismo. Este Plan está estructurado en 5 ejes estratégicos que constituyen los ámbitos de actuación de la Universidad:
 - Enseñanza-Aprendizaje
 - Investigación, Transferencia e Innovación
 - Gestión y Servicios a la Comunidad Universitaria
 - Financiación, Transparencia, Sostenibilidad y Responsabilidad Social
 - Internacionalización

Este plan estratégico se encuentra completo en:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/archivos/ficheros/plan_estragico_documentos/PlanEstrategicoUEx.pdf

A continuación se ha diseñado un Plan anual de acciones para la calidad 2014, aprobado en el mes de marzo del año en curso y que se encuentra en:

http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/archivos/ficheros/plan_estragico_documentos/PAC%202014.pdf

La comisión de garantía de calidad de la UEX que se constituyó, tal como se acredita en el acta de la misma de 28 de mayo de 2009, en esta fecha y está compuesta por:

- Rector
- Vicerrector de Calidad
- Gerente
- Secretario Técnico de Planificación y Calidad
- Responsable UTEC
- Responsable SGIC Centros
- 2 alumnos
- 1 administrador

Esta Comisión se ha reunido en varias ocasiones, de las que constan sus actas que se pueden encontrar en: <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/comision-de-garantia-de-calidad-de-la-uex>

Como todas las demás Comisiones de Calidad, la de la Universidad también elabora sus memorias por cursos y así contamos con las siguientes Memorias de Calidad de la UEX:

- Memoria de Calidad de 2010
- cursos 11/12 (aprobada por la Comisión den marzo de 2014)
- curso 12/13 (aprobada por la Comisión en Marzo de 2014)

Todas ellas se encuentran anexadas en:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/comision-de-garantia-de-calidad-de-la-uex>

De otro lado, la Universidad ha diseñado un sistema de procesos de calidad a través del establecimiento del denominado Mapa de Procesos de la UEX (aprobados en el mes de abril de 2014) que sirve de base para la implementación de los Procesos de Calidad de los SGIC de los Centros.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) implantado en el Centro Universitario de Plasencia,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

es un **compromiso** de todo el Centro con la calidad, como una nueva manera de hacer las cosas, basado en la obtención de indicadores objetivos, análisis de los mismos y propuestas de mejora para satisfacer las demandas de los grupos de interés, fundamentalmente los estudiantes y con **transparencia**.

- Así lo demuestra el acuerdo de Junta de Centro que aprueba la declaración institucional de compromiso con la calidad (4/06/2014).
- El 25/07/2014 la Junta de Centro aprueba la **Política de Calidad del CUP**, que la integran:
 1. El compromiso institucional de Calidad
 2. Misión y Visión del CUP
 3. Objetivos Generales de Calidad del CUP. Cada objetivo general del CUP, se corresponde con una directriz de la ANECA y tiene un proceso que lo desarrolla.
- Para desarrollar la política de Calidad del CUP, el Centro cuenta con una **estructura**, de acuerdo con la estructura de calidad de la UEx, compuesta por el **Responsable de Calidad** (responsable de la gestión de calidad), **La Comisión de Calidad del Centro, las Comisiones de Calidad de los Grados del CUP, la Comisión de Orientación al Estudiante, Comisión de Movilidad**. Además está la **Comisión de Calidad Intercentros del Grado** en Enfermería, que desarrolla labor de coordinación en la calidad del título y ha sido clave en las mejoras introducidas en el título y aprobadas por la ANECA. Además el Centro cuenta con la **Comisión Externa de calidad**, siendo de los pocos centros que desarrollan esta posibilidad contemplada en las normas de la UEx. La Comisión Externa de Calidad está compuesta por diferentes empresas y organismos en la que los estudiantes hacen prácticas o bien tienen una relación de colaboración con el Centro.
- El 11/09 de 2014 se aprueba por la Junta de Centro la 4ª edic. del **Manual de Calidad del CUP**, que contempla el **mapa de procesos** de la UEX y el mapa de procesos responsabilidad del CUP.
- A lo largo de 2014 se procede a la **revisión de los procesos** que tenía el CUP, ajustándolos al nuevo mapa de procesos. La mayoría de estos procesos en su segunda edición. La revisión se desarrolló de forma participativa aprobándose por la Comisión de Calidad del Centro y posteriormente por la Junta del CUP.
- Se culmina el trabajo del SIGC del CUP con la publicación y aprobación por la Junta de Centro de los tres planes que contemplamos de forma obligatoria: **Plan de publicación de objetivos, Plan de publicación de información sobre las titulaciones, Plan de actividades de orientación al estudiante**.
- Culminado el trabajo anterior se solicita a la UEx la **acreditación del SIGC** (9 de enero de 2015)
- Toda la **documentación** de interés generada por la estructura de calidad **es pública** y cuenta

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

con un espacio relevante en la Web del Centro. Cabe destacar de entre esta documentación las **actas** de las diferentes comisiones y los informes anuales de actividad o **memorias**.

El SIGC propone la hoja de ruta que permite obtener y analizar toda la información referente a los títulos que se imparten en el Centro y ponerla a disposición de los diferentes grupos de interés relacionados con cada titulación o servicio del Centro.

Aprobado por ANECA en octubre de 2010, el Sistema de Calidad ha regido la implantación, el desarrollo y los planes de actuación y mejora de la titulación, desde su verificación e implantación del título, los diferentes procesos de evaluación Monitor hasta los resultados y tasas que recogemos en la memoria de acreditación actual.

La documentación del SIGC del CUP pretende ser flexible, generada a partir de los resultados obtenidos a través de la observación y datos cualitativos, el análisis de índices y tasas y los planes de actuación continúa llevados a cabo en la titulación En definitiva, recoge los procesos y procedimientos implantados en la UEx y un conjunto de procesos, procedimientos y normativas que, diseñados desde la experiencia y la operatividad, ponen a disposición de todos los grupos de interés del Centro Universitario (alumnado, PDI, PAS y sociedad en general), unas directrices precisas que regirán el plan de actuación, agilizarán la recogida de información de la titulación: resultados, indicadores, orientación, plan de estudios, planes docentes, información académica -horarios, calendario de exámenes,...-, y pondrá a disposición de todos procedimientos y normativas actualizadas para un correcto funcionamiento.

Como pieza clave en la ejecución del Sistema y el desarrollo del título destacamos la Comisión de Calidad de la titulación, órgano que se encarga de la correcta implantación del mismo, mediante un trabajo de análisis, eficaz y continuo, de cada uno de sus indicadores, la coordinación de la enseñanzas y el establecimientos de planes de mejoras (como se recoge en las actas disponibles en la web del Centro).

Además, y de forma anual, se procede a realizar el informe de evaluación de la titulación con la intención de analizar, entre otros aspectos, los indicadores obtenidos en cada curso académico, la satisfacción de los distintos grupos de interés y las debilidades y áreas de mejora detectadas. Las memorias anuales también se encuentran accesibles en la página web de Centro. **Se han seguido para su mejora las recomendaciones recogidas en el Programa MONITOR de la ANECA de 2014.**

Por otra parte, la UTEC de la UEx elabora, coordina y publica anualmente un trabajo exhaustivo de análisis de indicadores, evaluación que, sin duda, supone una de las herramientas esenciales para el seguimiento de la titulación y para todas y cada una de las actuaciones que para su mejora se llevan a cabo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES
<p>Tabla 5 E5: OTRAS EVIDENCIAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO A INCLUIR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - E5_1 Certificado: Declaración institucional sobre política de calidad del CUP - E5_2 Lista Maestra de Documentos del SIGC - E5_3 Enlaces sistemas de calidad del CUP y de la UEx - E5_4 Política de Calidad del Centro Universitario de Plasencia - E5_5 solicitud para el programa AUDIT - E5_6 Enlaces a los Informes o memorias anuales - E5_7 UTEC de la UEX. Observatorio de Indicadores - E5_8 Actas de la Comisión de Calidad del Título e Intercentros de Enfermería - E5_9 ENCUESTA SATISFACCIÓN PDI ENFERMERÍA - E5_10 ENCUESTAS SATISFACCIÓN ESTUDIANTES ENFERMERÍA - E5_11 ENCUESTAS SATISFACCIÓN PAS - E5_20_Satisfacción con el cumplimiento de las obligaciones docentes Enfermería. - E5_21-satisfacción con la actividad docente Enfermería. <p>Tabla 5 E6: OTRAS EVIDENCIAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO A INCLUIR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - E6_1 Certificado Audit. - E6_2 Solicitud renovación del AUDIT a la UEx. <p>Otras fuentes de información</p> <p>Tabla 4. TASAS E INDICADORES</p>
<p>3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.</p>
<p>ASPECTOS A VALORAR</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

El SGIC implantado en el Centro Universitario de Plasencia, de acuerdo con las especificaciones del programa AUDIT de la ANECA, podemos distinguir dos fases, la primera de implantación y la segunda de revisión y mejora.

1. La primera fase comienza en 2008 y se realiza el despliegue. El sistema del SIGC es muy amplio, se redactan procesos y se realizan las primeras evaluaciones de monitorización.
2. Como consecuencia de los diferentes informes de evaluación, en **2013 se inicia la segunda que culmina en Septiembre de 2014**, fase cuyos objetivos principales fueron:
 - a. Replanteamiento del despliegue del GIGC: **estrategia y nuevo mapa** de procesos de la UEx y del CUP.

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/procesos-y-procedimientos/Mapa%20de%20Procesos%20del%20CUP.pdf>)
 - b. Aprobación y publicación institucional del **compromiso del centro con la calidad y objetivos** generales de calidad del CUP (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad>)
 - c. **Redacción y aprobación de los procesos del nuevo mapa**, de forma participativa (con los principales grupos de interés: profesores, alumnos y PAS) en las comisiones y posteriormente en la Junta de Centro. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/procesos-y-procedimientos>)
 - d. Nueva redacción y aprobación del nuevo **Manual de Calidad**.
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/manual-de-calidad>
 - e. Aprobación de planes anuales:
 - Plan de publicación de objetivos
 - Plan de publicación de información sobre las titulaciones
 - Plan de actividades de orientación al estudiante
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/procesos-y-procedimientos>
3. **Adaptación de la Web** a las nuevas necesidades y requerimientos de la ANECA.
4. Simultáneamente las comisiones de calidad de los grados y especialmente la Comisión Intercentros del grado en Enfermería (CIGE) analizan y evalúan el título verificado, **solicitando cambios que son aprobados por la ANECA**.
5. Para la gestión de las **reclamaciones de los estudiantes**, la UEx cuenta con normativa, proceso en el CUP y buzón centralizado para **quejas y felicitaciones** con enlace desde la Web

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

del CUP

- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia>
- <http://uex31.unex.es:8080/QuejasSugerencias/>

La Comisión de calidad de la titulación y la CIGE ha coordinado y supervisando el proceso formativo, recogiendo toda la información referente a la titulación, analizando la misma para garantizar su correcto desarrollo e implantación y poniendo en marcha planes de modificación y mejora a partir de todas las fuentes disponibles.

Con este objetivo el SIGC ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título y la Comisión de Calidad de la Titulación, junto con la Dirección del Centro, ha velado por su difusión y cumplimiento.

Destacamos dentro del plan de difusión el trabajo llevado a cabo en la web de Centro, especialmente a raíz de las recomendaciones extraídas del programa MONITOR (2012) que nos llevó a adecuar la misma para reflejar toda la información referente al título siguiendo las directrices marcadas.

- **Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, han sido analizadas dentro de los procedimientos del SGIC y se han establecido las acciones correspondientes.**
- **Se han seguido para su mejora las recomendaciones recogidas en el Programa MONITOR de la ANECA de 2014.**
- **El SGIC ha generado información de utilidad para los colectivos implicados.**
- **Se han producido modificaciones en el diseño inicialmente previsto del título como consecuencia de la información aportada desde el SGIC**

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Tabla 5: E5

- E5_1 Certificado: Declaración institucional sobre política de calidad del CUP
- E5_2 Lista Maestra de Documentos del SIGC
- E5_3 Enlaces sistemas de calidad del CUP y de la UEx
- E5_4 Política de Calidad del Centro Universitario de Plasencia
- E5_5 solicitud para el programa AUDIT

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- E5_6 Enlaces a los Informes o memorias anuales
- E5_7 UTEC de la UEX. Observatorio de Indicadores
- E5_8 Actas de la Comisión de Calidad del Título e Intercentros de Enfermería
- E5_12 Enlace al Plan de Acción Tutorial (POE)
- E5_13 Enlace a buzón telemático de quejas y sugerencias

Tabla 5: E6 Certificado de la implantación de AUDIT.

- E6_1 Certificado Audit
- E6_2 Solicitud renovación del AUDIT

Verifica e informes ANECA

- C2_1_CANECA informe Enfermería Plasencia
- C2_2_Informe favorable ANECA
- C2_3_InformeFinal_Verificación del título 888-2009 enfermería
- C2_4_Proceso de publicación de información sobre titulaciones
- C2_5_Página web del título
- C2_6_Memoria Verificada 01-2015
- C2_7_ Informe Monitor 2014

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

Para la evaluación y mejora de la calidad, el Centro Universitario de Plasencia (CUP) ha puesto en marcha un proceso dentro del Sistema de Calidad (SIGC) el **PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS** (P/ES005_ CUP), que es un **proceso estratégico**.

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/procesos-y-procedimientos/P_ES005_%20CUP.pdf

El objeto de tal proceso es establecer el modo en el que El Centro Universitario de Plasencia de la Universidad de Extremadura garantiza que se miden y analizan los resultados obtenidos en la formación, la inserción laboral y la satisfacción de los distintos grupos de interés, **con el fin de poder tomar decisiones para la mejora y actualización de los programas formativos** o cualquier otro aspecto relacionado con el mismo.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Este proceso es de aplicación a todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro y **afectará a todos los grupos de interés**. Los resultados que se obtienen en este proceso tienen como fuentes de información los resultados obtenidos en todos los procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario de Plasencia de la UEx.

La Junta de Centro, de acuerdo con las instrucciones y directrices procedentes del Vicerrectorado de Calidad, ha definido el órgano y las personas implicadas en la medición y análisis de los resultados, creándose la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CCC), apoyada a su vez por la Comisión de Garantía de Calidad de Grado (CCG) **(P/ES005_ D001)**:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/estructura-sgic>

La CCC definirá las categorías objeto de estudio y junto con la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTECA), establecerá o revisarán los mecanismos de obtención de datos, así como los indicadores objeto de estudio. Para definir los indicadores se utilizará la información recabada del Documento Observatorio de Indicadores (OBIN) de la UEx, así como de los procesos que constituyen el SGIC del Centro, Mapa de Procesos **(MP_CUP)**

Una vez establecidas las categorías y los mecanismos de obtención de información, la CCC en colaboración con la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTECA) y con grupos de interés relacionados con las fuentes de información, procederá a la recogida de los datos, a lo largo del curso en función del dato recogido, cerciorándose de la fiabilidad y suficiencia de los mismos, que en caso de desestimarse, conllevará la revisión de los mecanismos empleados o de la información extraída, iniciándose de nuevo (o ampliándose) la recogida de datos.

Caso de que los datos fuesen suficientes y adecuados, la CCC, las CC de las Titulaciones y las comisiones de los procesos del Centro, con el apoyo técnico de la UTECA, serán las encargadas de analizar y evaluar los resultados, elaborando una **memoria** que recoja dicho estudio junto con el plan de mejora y una definición de hechos relevantes **(P/ES005 _D002)**. Las diferentes memorias tanto del Centro como de los grados de los últimos años, **están en la Web del Centro** (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/informes%20y%20memorias>).

El acta emanada de la Junta de Centro **(P/ES005 _D003)** en la que se recoja la aprobación del documento anterior **(P/ES005 _D004)**, junto con el propio documento, será enviado al Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua, para su verificación y supervisión. Finalmente la CCC establecerá los mecanismos para llevar a cabo **el plan de mejora, mediante la implantación de las acciones de mejora** en los diferentes procesos del SGIC afectados.

Por último, el Responsable de Calidad del Centro (RCC) procederá a la **difusión de los resultados** anteriores a los diferentes grupos de interés a través del documento de difusión de resultados, siguiendo en lo que le afecte las indicaciones establecidas por el Proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones **(P/ES006_CUP)**.

Como se ha indicado en los apartados anteriores, el SGIC implantado en el Centro Universitario de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Plasencia, permite recoger información de forma exhaustiva sobre el desarrollo de la docencia a través del **programa DOCENTIA** (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/docentia-uex>), cuyo fundamento es la obligación de garantizar la calidad de los procesos de aprendizaje y, para ello, es necesario evaluar periódicamente la actividad docente del profesorado. A tal fin el Consejo de Gobierno de la UEx acordó en abril de 2007 participar en el Programa DOCENTIA de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en base al cual se diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura. Su finalidad es ser la principal fuente para obtener información acerca de la situación de la docencia en la UEx, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes.

No obstante, y debido a la implantación algo tardía (curso 2012-2013) del PRESTO, la información disponible hasta el momento no es todo lo significativa que debiera. Si unimos esta sistematización algo tardía, a la escasa participación en el desarrollo de las encuestas por parte de algunos de los colectivos implicados, se podría concluir la necesidad de seguir trabajando en la difusión de la importancia de estas herramientas de evaluación entre todos los grupos de interés, lo que permitirá una mejora de todos los aspectos recogidos en los procedimientos anteriores. Los resultados obtenidos en los dos últimos cursos (2012-2013 y 2013-2014) están disponibles y han sido analizados por la Comisión de Calidad de Título para detectar las debilidades en la implantación del mismo y proponer acciones de mejora.

En otros apartados de este autoinforme hemos hablado de la función de las comisiones de calidad y de la **Comisión de Calidad Intercentros** así como de la publicación de información a través del **Proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones y del Plan de Publicación de Información sobre Titulaciones del CUP**.

Se han seguido para su mejora las recomendaciones recogidas en el Programa MONITOR de la ANECA de 2014.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

1. **Tabla 5: E5** Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado-título).

- E5_1 Certificado: Declaración institucional sobre política de calidad del CUP
- E5_2 Lista Maestra de Documentos del SIGC
- E5_3 Enlaces sistemas de calidad del CUP y de la UEx

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- E5_4 Política de Calidad del Centro Universitario de Plasencia
- E5_5 solicitud para el programa AUDIT
- E5_6 Enlaces a los Informes o memorias anuales
- E5_7 UTEC de la UEX. Observatorio de Indicadores
- E5_8 Actas de la Comisión de Calidad del Título e Intercentros de Enfermería
- E5_9 ENCUESTA SATISFACCIÓN PDI ENFERMERÍA
- E5_10 ENCUESTAS SATISFACCIÓN ESTUDIANTES ENFERMERÍA
- E5_11 ENCUESTAS SATISFACCIÓN PAS

2. **Tabla 5: E6** Certificado de la implantación de AUDIT.

- E6_1 **Certificado AUDIT**
- E6_2 **Solicitud renovación** del AUDIT

3. **Otras fuentes de información**

- Tabla 4. Tasas e indicadores

4. **Verifica e informes ANECA**

- C2_1_CANECA informe Enfermería Plasencia
- C2_2_Informe favorable ANECA
- C2_3_InformeFinal_Verificación del título 888-2009 enfermería
- C2_4_Proceso de publicación de información sobre titulaciones
- C2_5_Página web del título
- C2_6_Memoria Verificada 01-2015
- C2_7_ Informe Monitor 2014

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

Tomando como referencia el último curso académico la titulación ha contado con un total de 21 docentes de los cuales 19 pertenecen al Departamento de Enfermería 1 al Departamento de Filología Inglesa y 1 al Departamento de Matemáticas.

El profesorado tiene una amplia experiencia docente, ya que su pertenencia a la Universidad, aunque no la podemos cuantificar con los quinquenios, ya que una mayoría es profesor asociado y no se contemplan en las tablas dichos profesores, podemos decir que su antigüedad en la Universidad es de una media de 20 años, dedicados a la docencia antes en la Diplomatura en Enfermería y ahora en el Grado en Enfermería.

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico podemos considerarla adecuada a las competencias definidas en el plan de estudios.

En el caso de las Prácticas Externas, siguiendo el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Extremadura, el estudiante cuenta con la orientación, seguimiento y apoyo de dos tutores:

a) Un tutor académico, o tutor interno, asignado por la Universidad entre el profesorado adscrito a los departamentos con carga docente en el Grado.

b) Un tutor externo asignado por parte de la empresa, entidad u organismo, en función de los diferentes convenios establecidos.

Por último, desde la implantación del Grado, no se han producido cambios relevantes en la estructura del personal académico.

En conclusión, los datos proporcionados permiten afirmar que el personal académico que imparte docencia en el Grado en Enfermería cuenta con la experiencia y calidad docente e investigadora apropiadas para la titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

Tabla 1: Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios.

- Tabla 1_1_Profesorado-Asignaturas CURSO 14-15
- Tabla 1_2_Profesores_2014-15

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Tabla 3.

- Tabla 3_1_Profesorado-datos globales
- Tabla 3_2_ Tabla resumen profesorado
- **Verifica e informes ANECA**
- C2_6_Memoria Verificada 01-2015
- C2_3_InformeFinal_Verificación del título 888-2009 enfermería
- C2_2_Informe favorable ANECA
- C2_1_CANECA informe Enfermería Plasencia
- C2_7_ Informe Monitor 2014

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

Podemos considerar adecuado el número de profesores con vinculación permanente y su dedicación exclusiva con la Universidad de Extremadura, siendo un 33 %, el resto de profesorado un 66% son profesores asociados, y esta situación supone una ventaja para el alumnado, que se beneficia de la experiencia profesional, del conocimiento y de las últimas novedades que se produzcan en su futura profesión.

Un total de 21 profesores impartieron docencia en los cursos del Grado Enfermería, El ratio número de estudiantes/profesor es aproximadamente un 4, 4,5, por curso. El número medio de alumnos en las aulas por curso oscila entre 90 y 100, por lo que podemos considerar que la dedicación del personal académico al título es muy adecuada, y permite abordar la docencia de las diferentes asignaturas y la tutela de las Prácticas Externas y los Trabajos Fin de Grado.

Conviene señalar, que el número de profesores para abordar los Practicum, resultan suficiente, atendiendo a la carga docente total. Estas son atendidas por un total de 25 profesionales, distribuidos de la siguiente forma:

20 en el Hospital Virgen del Puerto de Plasencia

3 en Centros de Salud

2 En Hospital Campo Arañuelo de Navalmoral de la Mata

Por otra parte existen otro número importante de tutores colaboradores en los diferentes centros Públicos y Privados encargados de la docencia práctica de los alumnos de acuerdo a los diferentes convenios establecidos con la Universidad de Extremadura.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

En consecuencia, la evidencia disponible permite concluir que el personal académico es suficiente para impartir una docencia de calidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

Tabla 1: Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios.

- Tabla 1_1_Profesorado-Asignaturas CURSO 14-15
- Tabla 1_2_ Profesores_2014-15

Tabla 3.

- Tabla 3_1_Profesorado-datos globales
- Tabla 3_2_ Tabla resumen profesorado

Verifica e informes ANECA

- C2_6_Memoria Verificada 01-2015
- C2_3_InformeFinal_Verificación del título 888-2009 enfermería
- C2_2_Informe favorable ANECA
- C2_1_CANECA informe Enfermería Plasencia
- C2_7_ Informe Monitor 2014

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

En relación a la formación y actualización pedagógica del personal académico, la Universidad de Extremadura cuenta con un Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>) y un Plan de Formación que incluye formación para profesores de nueva incorporación, formación continua, formación en TICs, en lenguas extranjeras, etc.

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp>)

La mayoría del profesorado emplea las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De hecho, la mayor parte de las asignaturas del Grado están

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

presentes en el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura.

Por otra parte podemos decir que los profesores a tiempo parcial, además de participar en el Plan de Formación de la Universidad ellos en su actividad profesional también participan en los programas de formación de sus respectivos lugares de trabajo.

Adjuntamos enlace del INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, informe que tiene como objetivo emitir una valoración del diseño de evaluación de la actividad docente presentado por la Universidad de Extremadura, con el fin de evaluar su nivel de adecuación al modelo DOCENTIA y, sobre esta base, realizar propuestas de mejora:

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-uex/documentacion/documentos_aneca/aneca_uex_090415.pdf

En conclusión, podemos decir que el personal académico está implicado en actividades de mejora de la calidad docente y de investigación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

Tabla 5: (E9) Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado).

- E9_1_Enlace Web SOFD
- E9_2_Movilidad del Profesorado
- E9_3_plan FORMACIÓN 14-15

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

El Centro Universitario de Plasencia cuenta con una Unidad Administrativa encargada de los procesos administrativos y técnicos que dan soporte a la docencia y la investigación del centro, además de atender e informar a todos los usuarios y facilitar su relación con el Centro.

Las funciones del personal de la Unidad Administrativa y del personal de apoyo se encuentran definidas en la RPT, y son coherentes con la naturaleza del título y las competencias a adquirir.

El centro cuenta con 18 efectivos que prestan servicios directamente al Grado en Enfermería. No obstante, su dedicación es compartida con el resto de titulaciones que se imparte en el centro: el Grado en Podología, Grado en Administración y Dirección de Empresa y el Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/centro/pas>

Para la colaboración en las tareas de docencia, el Grado en Enfermería cuenta con un técnico de Laboratorio. En este sentido, cabe destacar la colaboración en tareas de docencia del Técnico Especialista de Laboratorio en el desarrollo de la mayor parte de las prácticas de laboratorio de la titulación.

En relación a los planes de formación del PAS, la Universidad de Extremadura hace pública anualmente la convocatoria general de cursos de formación para este colectivo. Esta oferta recoge formación sobre aspectos relacionados con las tareas de soporte a la docencia y a la investigación que el colectivo del PAS debe realizar.

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/forpas/funciones/plan_vigente

A la vista de las evidencias presentadas, podemos confirmar que el personal de apoyo implicado en el título es suficiente, que sus funciones son coherentes con la naturaleza del título y que su formación es adecuada para las competencias establecidas para el título

El Centro Universitario cuenta con una plantilla de profesores asociados en ciencias de la salud y enfermeros colaboradores para el correcto desarrollo de las prácticas externas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

Tabla 5: (E11) (Para el caso de titulaciones con una significativa carga práctica):

- E11_1_PAS - tabla personal
- E11_2_Personal enfermero de apoyo

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Verifica e informes ANECA

- C2_6_Memoria Verificada 01-2015
- C2_3_InformeFinal_Verificación del título 888-2009 enfermería
- C2_2_Informe favorable ANECA
- C2_1_CANECA informe Enfermería Plasencia
- C2_7_ Informe Monitor 2014

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

El Centro Universitario de Plasencia (CUP), dependiente de la Universidad de Extremadura, y ubicado en la Avenida Virgen del Puerto 2 de Plasencia, da cabida a cuatro titulaciones.

Su característica principal es la de ser un Centro Multicurricular ya que las cuatro titulaciones actuales son muy diferentes entre sí: dos diplomaturas de Ciencias de la Salud, con algunas características afines: Enfermería y Podología, y dos muy dispares entre ellas y las anteriores: Ingeniería Técnica Forestal y Ciencias Empresariales.

Existe en el Centro Universitario una comisión de recursos e infraestructuras:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/centro/junta-de-centro/comisiones-1/comision-para-asuntos-economicos-e-infraestructuras>

El Objetivo nº 8 de la Política de Calidad del CUP, hace referencia a los recursos:

OBJETIVO: Garantizar la adecuada gestión de los recursos materiales y servicios del CUP. COMPROBACIÓN: Memoria del Centro, Actas de la Comisión.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad/Politica%20de%20Calidad%20del%20Centro%20Universitario%20de%20Plasencia%20-%202.pdf>

Dentro del Mapa de Procesos del CUP contamos con el siguiente proceso:

08_Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios del CUP P/SO005_CUP. Se corresponde con la directriz 1.4 de la ANECA

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/procesos-y-procedimientos>

Como dato de satisfacción de los estudiantes con los recursos del CUP, hacemos referencia a los obtenidos en la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes :

Media Satisfacción Instalaciones y Recursos (Media Preguntas P23, P24 y P25 del cuestionario de satisfacción, escala de 1 a 5): 3,8

Cabe destacar también el dato de Satisfacción del PAS con las instalaciones y los recursos:

(Media de las preguntas P6, P7 y P8 del cuestionario de satisfacción del PAS, escala de 1 a 5): 3,8

El Centro consta de un edificio principal de 20.531,33 m²., y de edificios anexos (cafetería, polideportivo cubierto y pistas deportivas al aire libre) así como amplias zonas de ajardinado y aparcamiento de vehículos, todo ello en un solar con una superficie total de 25.116 m² dotado, tanto el edificio como los anexos, con suficientes accesos adecuados para garantizar la accesibilidad universal.

Debido a esa diversidad de títulos, existen espacios comunes, y por tanto compartidos, con las otras

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

titulaciones y otros espacios propios de cada titulación.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/centro/instalaciones>

Las clases teóricas y prácticas de laboratorio se imparten en el edificio principal, las prácticas clínicas (externas) se realizan en Centros Sanitarios concertados tanto públicos como privados de las ciudades de Plasencia, Navalmoral de la Mata, Coria, así como otras de la provincia de Badajoz.

Entre los cuatro títulos conforman un número de alumnos de 1.076 (matriculados en el curso 2015-16). Siendo el Grado de Enfermería la de mayor oferta con 424 alumnos.

Para el Título de Grado en Enfermería la actual estructura contempla los siguientes aspectos:

1. INFRAESTRUCTURAS PROPIAS PARA LA DOCENCIA DEL GRADO EN ENFERMERÍA

El Centro Universitario de Plasencia, cuenta con infraestructura suficiente para la docencia en el Grado de Enfermería en sus diferentes modalidades de:

- a. **Grupo Grande:** Aulas con capacidad suficiente para los alumnos matriculados por curso
- b. **Seminarios:** Aulas con capacidad suficiente para esta modalidad
- c. **Laboratorios:** Se detallan en el anexo: E12_1_Recursos materiales
- d. **Tutorías:** Se dispone de espacio para las tutorías tanto individuales como grupales, como pueden ser los despachos del profesorado.
- e. **Trabajo autónomo del alumno:** El Centro cuenta con espacio para la realización de estas actividades, en los cuales se incluyen: Sala de ordenadores para el alumno, mesas de trabajo y estudio, biblioteca, etc.

2. INFRAESTRUCTURAS AJENAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Según Resolución de 23 de octubre de 2003, (D.O.E. Número 129 de 4 Noviembre 2003) de la Secretaría General, por la que se ordena la publicación del Concierto entre la Consejería de Sanidad y Consumo y la Universidad de Extremadura para, como dice en su apartado 1.Docentes: , I. Promover la máxima utilización de los servicios de todos los Hospitales y Centros de Atención Primaria y Especializada del Sistema Sanitario Público de Extremadura, así como de los recursos humanos y materiales necesarios para la docencia e investigación universitarias de las diversas enseñanzas sanitarias a nivel de pregrado y postgrado.

De igual modo se utilizan los recursos humanos y materiales de aquellos centros sanitarios conveniados de naturaleza pública distinta al Servicio Extremeño de Salud y privada para la docencia e investigación universitarias.

Así, se a lo largo de los tres últimos años y acogiéndose al *real Decreto 1707/2011 de 18 de Noviembre por el que se regulan las Prácticas Académicas externas de los estudiantes universitarios*, se han realizado Convenios de Cooperación Educativa con un número importante de Hospitales Públicos, Servicios de Salud de las diferentes comunidades autónomas, entidades sanitarias privadas, mutuas, servicios de Dependencia, etc.

A continuación se relacionan las entidades sanitarias con las cuales y a través del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales tenemos convenios de Cooperación:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/practicas-externas/enfermeria/relacion-de-centros/relacion-de-centros>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Tabla 5: (E12)

- E12_1_Recursos materiales

Verifica e informes ANECA

- C2_6_Memoria Verificada 01-2015
- C2_3_InformeFinal_Verificación del título 888-2009 enfermería
- C2_2_Informe favorable ANECA
- C2_1_CANECA informe Enfermería Plasencia
- C2_7_ Informe Monitor 2014

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

En la actualidad consideramos que los recursos materiales para impartir la docencia son los adecuados en el Centro Universitario de Plasencia. El informe MONITOR señala: **Los recursos materiales son adecuados y adaptados a la memoria de verificación**

No obstante, la UEx dispone en el Plan Estratégico 2014-18 el Eje Estratégico 3: GESTIÓN Y SERVICIOS Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA SOCIEDAD, O3: **Mejora de las infraestructuras universitarias y fomento del desarrollo sostenible y la calidad ambiental.** Puede accederse desde el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/PlanEstrategicoUEx.pdf>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
---	---	---	---	-----------

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

	X			
EVIDENCIAS				
Verifica e informes ANECA				
<ul style="list-style-type: none"> - C2_6_Memoria Verificada 01-2015 - C2_3_InformeFinal_Verificación del título 888-2009 enfermería - C2_2_Informe favorable ANECA - C2_1_CANECA informe Enfermería Plasencia - C2_7_ Informe Monitor 2014 				
5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.				
<p>El Proceso de Orientación al Estudiante del Centro Universitario de Plasencia, debe recoger todas las actividades que, de manera periódica, se ofertarán a los estudiantes todos los años, dirigidas éstas tanto a los estudiantes de nuevo ingreso como a los que ya son más veteranos en el Centro Universitario de Plasencia.</p> <p>http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/patt</p> <p>Dado que el Proceso de Orientación al Estudiante se inicia en el momento en el que un alumno obtiene plaza en la Universidad de Extremadura para comenzar sus estudios universitarios y finaliza en el momento en el que culmina éstos mediante la superación de todos los créditos contemplados en el plan de estudios correspondiente, período de tiempo que abarca varios años, parece lógico que las actividades que se planteen desde la Comisión de Orientación al Estudiante del Centro Universitario de Plasencia varíen en función del curso que esté realizando el alumno en cada momento para adaptarlo a sus necesidades formativas. Por ello, en el primer curso se realizarán actividades enfocadas principalmente a dar a conocer a los alumnos la organización y los servicios de la Universidad, su titulación, las opciones de matriculación, la adquisición de competencias transversales, etc. Por su parte, en los cursos intermedios se dará mayor prioridad a la confección de la matrícula, opciones de movilidad, tanto nacional como internacional, o la configuración del curriculum vitae, entre otros aspectos. Finalmente, en el último curso de cada titulación la elaboración del Trabajo Fin de Grado y la orientación laboral del alumno serán los objetivos prioritarios.</p> <p>El inicio de curso vendrá marcado por la celebración de una Jornada de Acogida, cuya duración máxima no superará la hora, una vez comenzadas las clases se procede a realizar una sesión informativa del entorno de CVUEX para el alumnado de nuevo ingreso, posteriormente y lo largo del curso se realizan diferentes actividades, como son Taller de Biblioteca, Talleres de adquisición de Competencias Transversales, así como Tutorías individuales y grupales.</p>				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

En los cursos intermedios del Grado en Enfermería se programan actividades orientadas a la confección del curriculum vitae o a favorecer su movilidad a través de los programas de movilidad, tanto nacional como internacional. Por ello, de manera general las actividades que se propondrán para los alumnos pertenecientes a estos cursos serán las siguientes:

Taller sobre movilidad de los estudiantes.

Talleres de la Oficina de Orientación Laboral de la UEX.

Tutorías individuales y grupales.

Tanto en el primer curso como en los sucesivos se pueden programar más actividades adicionales, por petición de los propios alumnos o por oferta de los profesores.

En relación a los programas de movilidad de Centro Universitario de Plasencia, cabe destacar el importante esfuerzo que se ha realizado desde el año 2009 en la búsqueda de nuevos destinos y en la adecuación de los convenios de movilidad firmados con Universidades nacionales y extranjeras a la nueva titulación.

En la página web de la Universidad de Extremadura se encuentra toda la documentación relativa a movilidad de los Estudiantes, en el Secretariado de Relaciones Internacionales.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>

En lo que se refiere al Centro Universitario de Plasencia en su página Web, se pueden consultar los programas de movilidad en los que participa el Centro y más concretamente la Titulación de Grado en Enfermería.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/movilidad>

Actualmente, el Centro Universitario de Plasencia tiene acuerdos de intercambio estudiantil, para el Grado de Enfermería, con 18 Universidades mediante el programa Sicue, 6 mediante el programa Americampus, 5 mediante el programa Erasmus. El número de plazas disponibles actualmente para movilidad en cada uno de los programas es el siguiente: 34 plazas en el programa Sicue; 11 plazas en el programa Erasmus; 6 plazas en el programa de movilidad Americampus.

En conclusión, la estructura de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes tanto desde los Vicerrectorados como desde el propio Centro, se adaptan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

EVIDENCIAS

Tabla 5: (E14) Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes

- E14_1_organigrama movilidad
- E14_2_Orientación profesional
- E14_3_P_CL010_CUP
- E14_4_P-CL010_CUP_D001
- E14_5_POE y Movilidad enlaces a la Web

Memoria Verificada

- C2_6_Memoria Verificada 01-2015

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El título contempla 84 créditos ECTS de prácticas externas que se desarrollan durante el quinto, séptimo y octavo semestre del Curso. La Universidad de Extremadura dispone de una serie de convenios específicos con instituciones Socio Sanitarias. La planificación de la asignatura Prácticas Externas está publicada en la correspondiente guía docente, y la gestión administrativa la realiza el Subdirector de Enfermería, según el protocolo establecido en la guía docente. El mencionado proceso asegura la adquisición de las competencias buscadas con el Prácticum del Título Grado en Enfermería. En la evaluación de la adquisición de los resultados del aprendizaje previstos participan tanto el tutor académico, o interno como el Profesor Asociado de Ciencias de la salud o tutor externo de la entidad colaboradora. El primero evalúa el proceso y la Memoria final realizada por el estudiante, al que se le facilita un modelo de la misma, y el segundo emite una valoración numérica sobre la labor del estudiante en el desarrollo de las competencias en la empresa. En general, las calificaciones obtenidas por los estudiantes son elevadas, lo que pone de manifiesto la adecuación de estas prácticas para la adquisición de las competencias previstas:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/practicas-externas/enfermeria>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

Tabla 5: (E15)

- E15_1_Memoria de prácticas externas. 2013-14

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- E_15_2_listado alumnos y tutores Practicum I-II-III

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

La legislación vigente conforma la profesión de Enfermero como profesión regulada cuyo ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, requiere de la posesión del correspondiente título oficial de Grado. La regulación se contiene en la Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero.

Esta orden ministerial señala, como objetivo de aprendizaje, la adquisición de dieciocho competencias, que se encuentran detalladas en la evidencia complementaria **Compl_20_Competiciones MECES**. Paralelamente, el punto quinto del Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de febrero de 2008 (publicado por Resolución de 14 de febrero de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, en BOE núm. 50, de 27 de febrero de 2008), por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Enfermería, dispone en este sentido que los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermería garantizarán la adquisición de las competencias necesarias para ejercer la profesión de acuerdo con lo regulado en la normativa aplicable.

Para lograr la adquisición de estas competencias, la memoria verificada contempla con carácter general las siguientes metodologías docentes:

1. Actividades teóricas con participación activa del alumno.
2. Resolución de casos, ensayo de procedimientos y de protocolos para la práctica clínica. Utilización de herramientas multimedia que simulen casos y situaciones que ayuden al alumno a adquirir las competencias. Exposición de trabajos.
3. Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor. Metodología Interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de los mismos.
4. Estudio de la materia y preparación de exámenes. Realización de trabajos individuales o en grupo y lectura de bibliografía obligatoria

Estas metodologías se desarrollan mediante clases expositivas de teoría (y problemas), charlas divulgativas realizadas por expertos (ocasionalmente), trabajos prácticos de laboratorio individuales o en grupos pequeños, actividades de tutorización, actividades de aprendizaje autónomo mediante análisis de documentos escritos, elaboración de memorias, estudio de la materia impartida, utilización de herramientas virtuales, etc.

Respecto a los sistemas de evaluación la memoria verificada contempla cuatro modalidades:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

evaluación continua, examen final, elaboración de trabajos y su presentación y defensa y evaluación de las prácticas externas. La memoria verificada concreta, para cada una de las asignaturas, los porcentajes máximos y mínimos de cada uno de los sistemas de evaluación que son de aplicación.

Tanto las metodologías docentes como los sistemas de evaluación se recogen en los planes docentes de cada asignatura (fichas 12a), que se publican en la página web del título: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/programas-asignaturas/Curso-2015-16/plan1210/grado-en-enfermeria>

Estos planes docentes se ajustan a las disposiciones de la Memoria. La Comisión de Calidad de la Titulación se encarga (entre otras cuestiones) de revisar estas fichas docentes, asegurándose de que se cumple con los resultados de aprendizaje previstos. Asimismo, la Comisión cuenta entre sus funciones con las de evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

Tabla 1: Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios.

- Tabla 1_1_Profesorado-Asignaturas CURSO 14-15
- Tabla 1_2_Profesores_2014-15

Tabla 2: Resultados en las asignaturas que conforman el plan de estudios

- E2_1_2015-16 COORDINADORES ASIGNATURAS GRADO ENFERMERÍA

Otros datos:

- Tabla 5
 - E1_1 ORDEN CIN21342008
 - E2_2_Guías docente Web

Verifica e informes ANECA

- C2_6_Memoria Verificada 01-2015
- C2_8 Competencias MECES

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

El título está regulado por la orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, de Enfermería que conforma como profesión regulada la de Enfermero, estableciendo los requisitos respecto a objetivos del título y planificación de las enseñanzas, de conformidad con lo previsto en las disposiciones reguladoras de los títulos que habilitan para el ejercicio de profesiones reguladas.

Se constituye en el nivel 2 del MECES, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

Las Competencias MECES, adaptadas por la Comisión de CC de la Salud a los estudios de Enfermería, y la adecuación a las mismas de las competencias enumeradas por la mencionada orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, pueden consultarse en la evidencia complementaria Compl_20_Competiciones MECES.

Las características de las cualificaciones ubicadas en este nivel vienen definidas por los siguientes descriptores presentados en términos de resultados del aprendizaje:

- a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento;
- b) poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras;
- c) tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio;
- d) ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio;
- e) saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio;
- f) ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

La memoria de verificación de la titulación del Grado en Enfermería no establece ningún perfil de egreso, definido como tal. Sin embargo, la Ley 44/2003, de 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias (LOPS) establece que la posesión del título de Graduado en Enfermería habilita para el ejercicio de la profesión sanitaria Enfermero/a por cuenta propia o ajena, regulando las atribuciones profesionales del grado en Enfermería (dirección, evaluación y prestación de los cuidados de enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades).

El título de Graduado en Enfermería proporciona las competencias profesionales para ejercer la profesión que puede desarrollarse en distintos ámbitos: asistencial (atención primaria, atención especializada en hospitales, mutuas laborales, equipos de salud laboral, etc.), socio-sanitarias (atención personas mayores en residencias y centros de día, atención a personas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

en situación de dependencia, etc.), docencia, investigación y gestión sanitaria, etc.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

- **Tabla 1:** Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios.

- Tabla 1_1_Profesorado-Asignaturas CURSO 14-15
- Tabla 1_2_Profesores_2014-15

- **Tabla 5: (E15)**

- E15_1_Memoria de prácticas externas. 2013-14
- E_15_2_listado alumnos y tutores Practicum I-II-III

- **Tabla 5 (E3)** Criterios de admisión aplicables y resultados de su aplicación

- E3_1 Criterios de admisión-Captura web
- E3_2 Datos de admisión CUP
- E3_3 Criterios de admisión-Verifica enfermería
-

Otros datos:

- Tabla 5

- E1_1 ORDEN CIN21342008
- E2_2_Guías docente Web
- (E18): Enfermería egresados

- Verifica e informes ANECA

- C2_6_Memoria Verificada 01-2015
- C2_8 Competencias MECES

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

- El número de estudiantes de nuevo ingreso en el título se ha mantenido constante en los últimos años y coincide con el aprobado en la memoria de verificación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- Las herramientas utilizadas por la Universidad para recabar datos de los principales indicadores del título permiten obtener unos resultados útiles para las valoraciones del título y obtener propuestas de mejora.
- El seguimiento de la evolución en las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito da unos datos muy positivos.
- Estas tasas son totalmente coherentes con las previsiones incluidas en la memoria de verificación, ya que en todos los casos de rendimiento académico, éxito, eficiencia y graduación se ha llegado al mínimo esperado en la memoria; encontrándose en algunos casos unos resultados incluso más favorables a los esperados..
- Teniendo en cuenta que la nota de corte de ingreso en el título es elevada (encontrándose entre las más altas de la UEx), es razonable esperar unas buenas tasas de rendimiento académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

Tabla 4: Evolución de los indicadores y datos del título_(UTECE)

Tabla 2 Enfermería 2014 – 15

Tabla 5 (E3):

- E3_1_ Criterios de admisión- Captura Web
- E3_2_Datos de admisión CUP
- E3_3_Criterios de admisión

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

Con el desarrollo y la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje plasmados en la memoria de verificación, y llevados a la práctica, se consigue que los estudiantes alcancen los objetivos planteados al finalizar el título y, además, puedan acceder al mercado laboral. Algo que queda totalmente reflejado en el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés; y más en concreto con los estudiantes egresado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- .- Tabla 4: Evolución de los indicadores y datos del título
- .- Tabal 5 (E18):
 - E18_3_Enfermería Egresados - Inserción laboral
- .- Tabla 5 (E5):
 - E5_9 ENCUESTA SATISFACCIÓN PDI ENFERMERÍA
 - E5_10 ENCUESTA SATISFACCIÓN ESTUDIANTES ENFERMERÍA
 - E5_11 ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN PAS
 - E5_19_ANALISIS INDICADORES
 - E5_20_SATISFACCIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DOCENTES ENFERMERÍA.
 - E5_21-SATISFACCIÓN CON LA ACTIVIDAD DOCENTE ENFERMERÍA.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras del año anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁶
		Sí	Parcialmente	No	
1	Inculcar a los alumnos la importancia de participar en las comisiones que les atañen		X		Se han conseguido mejoras parciales, ya que si hay una mayor participación de los alumnos, siempre son los mismos.
2	Animar a los profesores a pertenecer a estas comisiones. Intentar que se contabilice en POD Incentivos docentes o económicos	X			Se ha conseguido incluir en POD la pertenencia a las Comisiones de Calidad.
3	Mejora de la tasa de abandono			X	Las tasas de abandono son de 12,12%, mejores que en la media de la UEx, pero más alta de lo que refleja la Memoria Verificada del título. Pensamos que sería conveniente la revisión del indicador.

3.2. Plan de mejoras interno

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Trasladar a la Comisión de Calidad de la UEX la necesidad de revisión del indicador de tasas de abandono	Comisión de Calidad	Julio 2016	
2	Trasladar al Vicerrectorado de Profesorado el alto ratio alumno por profesor (OBIN_PA-010). La media de	Comisión de Calidad	Julio 2016	

⁶ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

	la UEx está en 5,87 y en Enfermería de Plasencia en 16.			
3	Mejorar las infraestructuras de apoyo a la docencia (cañones, audio...)	Vicedecano	Julio 2016	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO (Derivado de los informes MONITOR y ACREDITA)

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del Informe Monitor

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Las competencias y los criterios de admisión: Se pone en la Web copia de este apartado en la Memoria Verificada	X			
2	La normativa de reconocimiento de créditos: Puesta en la Web del título en la página del Centro	X			
3	Se amplían competencias a todas las que contiene la Memoria Verificada	X			
4	Se pone en la Web la RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2012, de la Gerencia, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura	X			
5	Se pone enlace al informe de Verificación de la ANECA Se ha mejorado la información en la Web sobre prácticas externas: Información y actualización de	X			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

	nueva normativa, actas de la Comisión de prácticas y guías y protocolos				
6	Sobre los TFG, se ha procedido a modificar la normativa y el sistema de evaluación	X			
7	Los programas docentes de todas las asignaturas están en la Web	X			
8	Se procedió a disminuir el número de referencias bibliográficas por asignatura, siguiendo la recomendación del Monitor de la ANECA	X			
9	Se introduce en la Web información referente a las posibles vías académicas a las que puede dar acceso el título.	X			
10	Se procede a desglosar la Memoria de Calidad del Centro en separatas para las titulaciones en el año 2012 (aún se hacía por años naturales), disponiendo en el periodo evaluado de las siguientes memorias: 2012, 2012-13 y 2013-14. La Memoria del 2014-15 se aprueba en Junta de Centro el 25/02/2016.	X			
11	Se pone el listado de profesores de prácticas en la Web, apartado de prácticas. Ya estaban en la relación general de profesorado del Centro.	X			

4.2. Plan de mejoras externo Informe Monitor

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Las competencias y los criterios de admisión: Se pone en la Web copia de este apartado en la Memoria Verificada	Comisión de Calidad	2014-15	
2	La normativa de reconocimiento de créditos: Puesta en la Web del título	Comisión de Calidad	2014-15	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

	en la página del Centro			
3	Se amplían competencias a todas las que contiene la Memoria Verificada	Comisión de Calidad	2014-15	
4	Se pone en la Web la RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2012, de la Gerencia, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura	Comisión de Calidad	2014-15	
5	Se pone enlace al informe de Verificación de la ANECA Se ha mejorado la información en la Web sobre prácticas externas: Información y actualización de nueva normativa, actas de la Comisión de prácticas y guías y protocolos	Comisión de Calidad	2014-15	
6	Sobre los TFG, se ha procedido a modificar la normativa y el sistema de evaluación	Comisión de Calidad	2014-15	
7	Los programas docentes de todas las asignaturas están en la Web	Comisión de Calidad	2014-15	
8	Se procedió a disminuir el número de referencias bibliográficas por asignatura, siguiendo la recomendación del Monitor de la ANECA	Comisión de Calidad	2014-15	
9	Se introduce en la Web información referente a las posibles vías académicas a las que puede dar acceso el título.	Comisión de Calidad	2014-15	
10	Se procede a desglosar la Memoria de Calidad del Centro en separatas para las titulaciones en el año 2012	Comisión de Calidad	2014-15	

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

	(aún se hacía por años naturales), disponiendo en el periodo evaluado de las siguientes memorias: 2012, 2012-13 y 2013-14. La Memoria del 2014-15 se aprueba en Junta de Centro el 25/02/2016.			
11	Se pone el listado de profesores de prácticas en la Web, apartado de prácticas. Ya estaban en la relación general de profesorado del Centro.	Comisión de Calidad	2014-15	